



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
11 de noviembre de 2016
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2017

30 de enero a 3 de febrero de 2017, Nueva York

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

**Informe sobre el segundo período ordinario de sesiones de 2016
(6 a 9 de septiembre de 2016, Nueva York)**

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Cuestiones de organización	3
<i>Segmento sobre el PNUD</i>	
II. Declaración de la Administradora y cuestiones de financiación del PNUD	3
III. Programas por países y asuntos conexos.....	8
IV. Evaluación	9
<i>Segmento sobre el UNFPA</i>	
V. Programas por países y asuntos conexos.....	12
VI. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones de financiación del UNFPA	13
VII. Evaluación	18
<i>Segmento sobre la UNOPS</i>	
VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva y examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2014-2017.....	21
<i>Segmento conjunto</i>	
IX. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	23
X. Seguimiento de la Reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA	25
XI. Visitas sobre el terreno	26



XII. Otros asuntos	26
Anexo	
Declaración de la Directora Regional del UNFPA para Asia y el Pacífico en la consulta oficiosa sobre los documentos de los programas por países del UNFPA, 25 de agosto de 2016	29

I. Cuestiones de organización

1. El segundo período ordinario de sesiones de 2016 de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 6 al 9 de septiembre de 2016.

2. La Junta Ejecutiva aprobó el programa y el plan de trabajo para su segundo período ordinario de sesiones de 2016 (DP/2016/L.3) y el informe del período de sesiones anual de 2016 (DP/2016/18). La Junta aprobó también el proyecto de plan de trabajo anual para 2017 (DP/2016/CRP.2) y el plan de trabajo provisional para el primer período ordinario de sesiones de 2017.

3. Las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en el segundo período ordinario de sesiones de 2016 figuran en el documento DP/2017/2, que puede consultarse en el sitio [web de la Junta Ejecutiva](#).

4. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2016/21, convino en el siguiente calendario para los futuros períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2017:

Primer período ordinario de sesiones: 30 de enero a 3 de febrero de 2017

Período de sesiones anual: 30 de mayo a 9 de junio de 2017

Segundo período ordinario de sesiones: 5 a 11 de septiembre de 2017

Segmento sobre el PNUD

II. Declaración de la Administradora y cuestiones de financiación del PNUD

Declaración de la Administradora

5. En su declaración de apertura ante la Junta Ejecutiva, disponible en el sitio web de la Junta Ejecutiva, la Administradora del PNUD abordó varios temas en el contexto de la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la situación de la financiación del PNUD. Entre los temas se incluyeron la participación del PNUD en los grandes problemas de alcance mundial; la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la revisión cuatrienal amplia de las actividades operacionales para el desarrollo en 2016; las finanzas institucionales, en particular la situación de los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios); las situaciones humanitarias en todo el mundo; los esfuerzos continuados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en todos los ámbitos de trabajo; la mejora de la calidad de los programas en los países; y el fortalecimiento de la función y cultura de evaluación en toda la Organización.

6. En lo que respecta en particular a los programas de alcance mundial, la Administradora señaló a la atención la labor del PNUD con los equipos de las Naciones Unidas en los países para aplicar la Agenda 2030 mediante el enfoque de “apoyo a la incorporación, aceleración y formulación de políticas” del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) en las siguientes esferas: planificación

multisectorial, fortalecimiento de la capacidad estadística, campañas de concienciación y creación de alianzas en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, los Objetivos). En el plano nacional, la Administradora subrayó la colaboración del PNUD con los asociados del GNUD en actividades interinstitucionales para la ejecución nacional de la Agenda 2030, que incluía muy en particular el mecanismo de financiación común mundial, los procedimientos operativos estándar y el plan de acción de los equipos de las Naciones Unidas en los países. El PNUD, señaló, está colaborando también con otras organizaciones de las Naciones Unidas a través del GNUD para reforzar la revisión cuatrienal de 2016 en apoyo de la Agenda 2030, con el fin de aprovechar las ventajas comparativas específicas de cada organización. El GNUD formuló numerosas propuestas sobre la manera de mejorar la revisión cuatrienal de 2016, y en particular una mayor integración operacional del sistema de las Naciones Unidas, un sistema más sólido de coordinadores residentes y la plena aplicación del marco de rendición de cuentas mutua, incluida la separación de funciones.

7. En referencia al Acuerdo de París de 2015 alcanzado en la 21ª Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Administradora declaró que el PNUD había hecho especial hincapié en ayudar a los países a prepararse para realizar sus contribuciones determinadas a nivel nacional mediante el fortalecimiento de las instituciones, la formulación de medidas de mitigación y adaptación y la mejora de la supervisión. Destacó también otros eventos mundiales de 2016 en los que el PNUD había participado activamente, a saber, la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Refugiados y los Migrantes y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

8. Al referirse a las finanzas, la Administradora señaló las siguientes tendencias positivas: el PNUD había recibido una opinión de auditoría sin reservas en 2015, con lo que alcanzó un decenio completo de opiniones de auditoría sin reservas; la proporción de recursos ordinarios que la Organización había destinado a gastos institucionales había disminuido, al mismo tiempo que había aumentado la proporción de recursos ordinarios para actividades de programas; y la proporción de los gastos de gestión había disminuido significativamente en los dos bienios precedentes. A pesar de ello, tanto los recursos básicos como los recursos complementarios habían disminuido en 2015, tendencia negativa persistente que el PNUD estaba intentando contrarrestar ampliando su base de donantes, creando nuevas ventanillas temáticas de financiación, poniendo en marcha la Campaña “100 Aliados” y movilizándolo las contribuciones a los países en que se ejecutan programas. El PNUD, insistió la Administradora, está firmemente comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, la demostración a los donantes de los efectos de sus contribuciones y el ofrecimiento de incentivos para aumentar las contribuciones básicas; en 2016, observó, el PNUD volvió a ocupar de nuevo el primer lugar en el Índice de Transparencia de la Ayuda. La evaluación era también de importancia fundamental para el PNUD, cuya política de evaluación revisada se ha sometido a la aprobación de la Junta en el actual período de sesiones.

9. La Administradora hizo también referencia a la constante labor humanitaria del PNUD en el Camerún, el Iraq, Jordania, Kenya, el Líbano, Libia, la República Árabe Siria, la República Centroafricana, Somalia, Sudán del Sur y el Yemen, donde ha intervenido en ámbitos como los medios de vida, la creación de empleo, los

servicios básicos y el apoyo a los refugiados y los desplazados internos. Observó también que el PNUD había contribuido de forma decisiva a promover el nexo entre cuestiones humanitarias y las de desarrollo para la Agenda 2030, de conformidad con sus compromisos en la Cumbre Humanitaria Mundial en el marco de las esferas de trabajo del Gran Pacto.

10. En general, las delegaciones elogiaron al PNUD por su contribución fundamental a ayudar a los países a incorporar los Objetivos en sus procesos nacionales de planificación, la promoción de las prioridades de los países de desarrollo en los recientes programas mundiales principales y su función de liderazgo en el sistema de coordinadores residentes. Acogieron también con beneplácito la constante labor de la organización en situaciones de crisis en apoyo de los medios de vida, la creación de empleo, los servicios básicos y los desplazados internos, y en la promoción del nexo entre cuestiones humanitarias y las de desarrollo para la Agenda 2030.

11. Más en concreto, algunos miembros de la Junta destacaron la importancia de los compromisos del Gran Pacto de la Organización contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2015 y solicitaron información actualizada sobre el cumplimiento por el PNUD de esos compromisos, en particular con respecto a las esferas de trabajo prioritarias. Todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, subrayaron, deberían colaborar con los asociados para subsanar las deficiencias en la respuesta humanitaria, al mismo tiempo que pidieron a los gobiernos que incorporaran medidas relacionadas con los refugiados y los desplazados internos en sus estrategias nacionales de desarrollo.

12. No obstante, las delegaciones concentraron la mayor parte de sus observaciones en el resultado del examen financiero, que fue el principal tema de debate del período de sesiones. Todas las delegaciones que intervinieron manifestaron su gran preocupación por el constante descenso de los recursos básicos en 2015 y el persistente desequilibrio entre los recursos básicos y complementarios. Todos los grupos principales de delegaciones subrayaron que, para cumplir su mandato de conformidad con el plan estratégico y la revisión cuatrienal, el PNUD necesitaba financiación estable, previsible, flexible y a largo plazo. Un grupo manifestó la preocupación de que el descenso de los recursos básicos, junto con la continuada tendencia de los donantes de asignar los fondos, repercutiría en definitiva en detrimento de la capacidad del PNUD de asignar recursos suficientes a los países en que se ejecutan programas y de obtener resultados sobre el terreno. Las delegaciones trataron en general de intensificar el diálogo con el PNUD, en el contexto de los debates sobre el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 y la revisión cuatrienal de 2016, a fin de hacer frente a la disminución de recursos básicos.

13. Las delegaciones observaron que, si bien la reducción de los costos de gestión, las ventanillas temáticas de financiación y la Campaña “100 Aliados” eran iniciativas prometedoras, suscitaba preocupación el hecho de que las ventanillas de financiación no hubieran alcanzado la meta prevista. Varias delegaciones insistieron también en la importancia de la recuperación total de gastos como medio de compensar la difícil situación financiera, pero se manifestaron en contra de la subvención de los recursos complementarios con recursos básicos. Un grupo de miembros de la Junta insistió en que un PNUD dependiente de los recursos

complementarios no podría cumplir su mandato. El grupo señaló que, si bien la movilización de los recursos nacionales para el desarrollo había tenido efectos positivos, esa modalidad era voluntaria y tenía como principal objetivo lograr una mayor implicación nacional.

14. El mismo grupo de delegaciones subrayó además la importancia de la implicación nacional y la necesidad de que los programas estuvieran basados en prioridades nacionales. El grupo instó también al PNUD a que velara por que la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades (con especial atención a las causas fundamentales) continuaran siendo las esferas prioritarias de su labor de desarrollo, como base de todas las demás actividades, de conformidad con el plan estratégico para 2014-2017, la revisión cuatrienal y los programas mundiales importantes, con inclusión en particular de la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres de 2015. Asimismo, el grupo señaló la necesidad de democratizar la presencia de los países en desarrollo en la Junta y de garantizar una distribución geográfica más equitativa de la representación de los Estados Miembros en el personal del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

15. En su respuesta, la Administradora del PNUD, al abordar el tema principal de la financiación, insistió en que el PNUD está diversificando activamente sus fuentes de financiación, al mismo tiempo que aseguró a la Junta que los recursos complementarios no se estaban subvencionando con los recursos básicos. El PNUD asignó la mayoría de su financiación básica a países en situación de crisis o afectados por desastres y conseguía movilizar recursos adicionales, por ejemplo, transfiriendo un porcentaje de los fondos básicos a otros ámbitos, como las necesidades de los países de ingresos medianos. Observó a ese respecto que había carencias sustanciales en los resultados relacionados con la gobernanza democrática, la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer, la recuperación temprana y el liderazgo intelectual. Afirmó también que, si bien el PNUD había respondido a un entorno de financiación menos flexible mediante la eficiencia institucional y medidas de ahorro, los recursos básicos continuaban siendo vulnerables a la reducción de su volumen y a las fluctuaciones del tipo de cambio; instó a los miembros de la Junta que estuvieran en condiciones de hacerlo a que aumentaran las contribuciones. Observó que los contribuyentes a través de la Campaña “100 Aliados” habían disminuido en 2015 pero se preveía que aumentarían en 2016. El diálogo sobre la financiación estructurada es el espacio ideal para examinar la situación financiera. Si bien las ventanillas temáticas de financiación eran una iniciativa valiosa para mejorar la calidad de los recursos complementarios, los flujos no habían aumentado en la forma correspondiente; no obstante, advirtió, esas ventanillas no deberían desviar fondos de los recursos básicos. Entre los esfuerzos del PNUD para diversificar la financiación cabría señalar la movilización de recursos internos, los fondos verticales, la concesión de préstamos y el sector privado.

16. La Administradora aseguró a la Junta que la erradicación de la pobreza continuaba siendo el centro de atención y punto de referencia fundamental de la labor del PNUD, con especial atención a los países menos adelantados, al mismo

tiempo que el PNUD respaldaba plenamente a los pequeños Estados insulares en desarrollo a través de la Trayectoria de Samoa. El PNUD, subrayó, desempeñó un papel fundamental en la ayuda a los países para incorporar la Agenda 2030 en el plano nacional, en colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas. En cuanto al Gran Pacto y el nexo entre cuestiones humanitarias y las de desarrollo, el PNUD estaba firmemente decidido a alcanzar las metas convenidas y a colaborar a través del sistema de coordinadores residentes para lograr una planificación humanitaria plurianual teniendo en cuenta los resultados colectivos, a fin de garantizar un proceso inclusivo. El PNUD seguía también firmemente comprometido con la cooperación Sur-Sur, en estrecha colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur. Igualmente, el PNUD seguía decidido a mantener su liderazgo dentro del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y era de esperar que la revisión cuatrienal de 2016 confirmara esa función. En cuanto a la calidad de los programas por países, destacó que el PNUD espera transferir unos 50 nuevos programas cuya aprobación estaba prevista en 2017 al primer periodo de ordinario de sesiones de 2018 para garantizar que estuvieran en total armonía con el nuevo plan estratégico para 2018-2021. Para terminar, la Administradora insistió en el compromiso del PNUD con la función de evaluación y la aplicación oportuna de las recomendaciones de evaluación, así como con la aplicación de su política de tolerancia cero en materia de fraude al mismo tiempo que seguía revisando la política para tener en cuenta todas las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

Cuestiones de financiación del PNUD

17. El Director de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD y el Director de la Dirección de Servicios de Gestión presentaron el tema y realizaron una aportación sobre las cuestiones de financiación del PNUD, incluidos los siguientes documentos: Examen anual de la situación financiera, 2015 (DP/2016/20), Información detallada relacionada con el examen anual de la situación financiera, 2015 (DP/2016/20/Add.1) y Estado de los compromisos de contribuciones a los recursos ordinarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus fondos y programas para 2016 y años subsiguientes (DP/2016/21).

18. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito las exposiciones y actualizaciones, pero reiteraron su preocupación por la difícil situación financiera del momento. Señalaron en particular que aproximadamente el 32% del plan estratégico para 2014-2017 seguía careciendo de financiación. Las delegaciones declararon que el PNUD se encontraba en una situación única para liderar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, pero la Organización debía estar preparada para hacer frente a desafíos cada vez más complejos y adaptarse a la nueva realidad de la financiación. Por ello, se necesitaba una base de financiación estable y previsible para impulsar el cambio necesario. Valoraban positivamente los esfuerzos de la Organización por movilizar recursos con las distintas modalidades mencionadas en las presentaciones. Alentaron al PNUD a promover activamente la financiación común y, en ese contexto, destacaron la importancia de reforzar las alianzas, la divulgación y la colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el marco de los esfuerzos por ampliar la base de donantes, así como la necesidad de la recuperación total de gastos. La caída

constante de los recursos básicos eran la preocupación principal, y las delegaciones instaron al PNUD a que siguiera participando en el diálogo estructurado con la Junta sobre las cuestiones de financiación. Advirtieron del riesgo de la financiación cruzada entre recursos complementarios y básicos y pidieron que en los informes futuros se presentara información más detallada sobre la situación de la recuperación de gastos, los volúmenes financieros y un conjunto de definiciones mutuamente convenidas sobre los gastos directos e indirectos antes de iniciar los debates sobre un nuevo plan estratégico para 2018-2021.

19. En su respuesta, el Oficial Jefe de Finanzas del PNUD abordó la cuestión de la recuperación de gastos. Señaló que el mandato del examen independiente ordenado por la Junta hacía especial hincapié en el cumplimiento de la política aprobada por la Junta, que, si bien de carácter progresivo, tal vez debería revisarse con arreglo al nuevo Plan Estratégico para 2018-2021, para tener en cuenta la situación de la financiación en el futuro. Por ello, algunas de las preguntas de la Junta quizá pudieran responderse mejor en el primer período ordinario de sesiones de 2017, en el que comenzarán los debates sobre el nuevo plan estratégico. El modelo de financiación que servirá de base para este incorporaría una política revisada de recuperación de gastos elaborada específicamente para ese plan, que tendría en cuenta la experiencia adquirida en el anterior Plan Estratégico para 2014-2017.

20. El Director de la Dirección de Promoción y Relaciones Externas del PNUD manifestó su reconocimiento por las observaciones positivas sobre la colaboración del PNUD en los países y acogió con satisfacción los anuncios de apoyo financiero nuevo o renovado, en particular con destino a la financiación básica. El PNUD, aseguró a la Junta, no preveía una caída constante inevitable de la financiación básica y explicó que el PNUD había experimentado tendencias descendentes semejantes en el pasado, que luego se invirtieron. El PNUD seguirá centrando su atención en los resultados y tratará activamente de adaptar su modelo de operaciones a las nuevas circunstancias del entorno financiero.

21. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/16 sobre las cuestiones de financiación del PNUD.

III. Programas por países y asuntos conexos

22. El Administrador Asociado del PNUD introdujo el tema y presentó un panorama general de los 27 programas por países presentados a la Junta para su aprobación, así como la prórroga de cuatro programas para países. Los directores generales de América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico y Europa y la Comunidad de Estados Independientes y los directores regionales adjuntos de África y los Estados Árabes presentaron y describieron los programas para los siguientes países: Albania, la Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, Belice, el Brasil, Côte d'Ivoire, Eritrea, Gambia, Guyana, Honduras, Jamaica, el Líbano, Marruecos, Mongolia, Montenegro, Mozambique, el Perú, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Suriname, Tailandia, Trinidad y Tabago y Viet Nam, así como el documento sobre el programa subregional de Barbados y la Organización de Estados del Caribe (OECO), y la prórroga de dos años del programa para Malawi del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, la primera prórroga de un año del programa para el Sudán, del 1

de enero al 31 de diciembre de 2017, la segunda prórroga de un año del programa para Somalia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, y la prórroga excepcional por un tercer año del programa para Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

23. Los miembros de la Junta cuyos programas nacionales se habían presentado a la Junta para su examen y aprobación formularon observaciones sobre los programas desde la perspectiva nacional. Destacaron el proceso participativo adoptado para elaborar los programas para los países, al mismo tiempo que subrayaron la importancia de la implicación nacional, las necesidades y los logros de sus asociaciones con el PNUD en los países. Un grupo de delegaciones manifestó reservas acerca del proceso de preparación y aprobación de los programas por países, pero insistió en que era posible mejorarlo. Ese mismo grupo señaló que los miembros de la Junta deberían ser informados al comienzo de la preparación de los documentos de los programas para los países a fin de que pudieran participar debidamente, lo que, en su opinión, daría lugar a un proceso más amplio y transparente.

24. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, los documentos de los programas para los siguientes países: Albania (DP/DCP/ALB/2), la Arabia Saudita (DP/DCP/SAU/3 y Corr.1), Bahrein (DP/DCP/BHR/3), Bangladesh (DP/DCP/BGD/3), Belice (DP/DCP/BLZ/3), el Brasil (DP/DCP/BRA/3 y Corr.1), Côte d'Ivoire (DP/DCP/CIV/2), Eritrea (DP/DCP/ERI/3), Gambia (DP/DCP/GMB/3), Guyana (DP/DCP/GUY/3), Honduras (DP/DCP/HND/3), Jamaica (DP/DCP/JAM/3), el Líbano (DP/DCP/LBN/2), Marruecos (DP/DCP/MAR/3), Mongolia (DP/DCP/MNG/3), Montenegro (DP/DCP/MNE/2), Mozambique (DP/DCP/MOZ/3), el Perú (DP/DCP/PER/3/Rev.1), la República Democrática Popular Lao (DP/DCP/LAO/3/Rev.1), la República Islámica del Irán (DP/DCP/IRN/3), Santo Tomé y Príncipe (DP/DCP/STP/3), Seychelles (DP/DCP/SYC/3), Suriname (DP/DCP/SUR/3), Tailandia (DP/DCP/THA/3), Trinidad y Tabago (DP/DCP/TTO/3) y Viet Nam (DP/DCP/VNM/2), y el documento del programa subregional para Barbados y la OECO (DP/DSP/CAR/3).

25. La Junta aprobó la segunda prórroga por un año para Somalia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, la prórroga por dos años del programa para Malawi, del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018, y la prórroga excepcional por un tercer año del programa para Libia, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, como figura en el documento DP/2016/22.

26. La Junta tomó nota de la primera prórroga por un año del programa para el Sudán, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que figura en el documento DP/2016/22.

IV. Evaluación

Política de evaluación del PNUD

27. El Presidente de la Junta Ejecutiva presentó el tema y señaló la importancia de la política de evaluación al mismo tiempo que agradeció a los miembros de la Junta su participación activa en relación con este tema durante el año anterior. El

Presidente agradeció el papel de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD en la redacción de la política revisada y manifestó su agradecimiento al PNUD y la Oficina de Evaluación Independiente su presentación a la Junta de una nueva política bien concebida que reflejaba las opiniones manifestadas por los miembros de la Junta durante su elaboración.

28. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentó la política de evaluación del PNUD (DP/2016/23) y facilitó a la Junta información actualizada sobre las reformas en curso para reforzar la función de evaluación descentralizada. A su vez, la Directora de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD dio las gracias al Presidente por su capacidad de liderazgo en la búsqueda de un consenso sobre la cuestión, y presentó los aspectos clave de la nueva política, en particular los principios de evaluación, las expectativas operacionales y de presentación de informes y los nuevos umbrales de financiación.

29. Los miembros de la Junta acogieron con gran satisfacción la nueva política de evaluación, que en su opinión era clara y amplia y estaba sólidamente arraigada en las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Observaron que el PNUD tiene de hecho una sólida base de evaluación para seguir construyendo y crear una sólida cultura de evaluación y aprendizaje institucional. Un grupo de delegaciones manifestó su reconocimiento por el hecho de que las recomendaciones de los miembros de la Junta estuvieran reflejadas en la nueva política, en particular, a) las metas de asignación de recursos para la función de evaluación; b) las respuestas de la administración que integran la experiencia adquirida y las medidas para aplicar las recomendaciones de las evaluaciones; y c) la participación en las evaluaciones independientes de todo el sistema, factor clave para cuantificar el desempeño de las organizaciones de las Naciones Unidas, de particular importancia para el seguimiento de los progresos relacionados con la Agenda 2030. Para ello, pedían una mayor coordinación, la exploración de nuevas modalidades de movilización de recursos, funciones y responsabilidades institucionales claras acerca de la labor de evaluación y diálogo constante de la Junta y el PNUD sobre la evaluación. Subrayaron que la respuesta de la administración a las conclusiones de las evaluaciones era fundamental para mejorar el aprendizaje, lograr una cultura de evaluación de mayor calidad y conseguir mejores resultados sobre el terreno. Esperaban con interés colaborar con el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, la administración y la Junta en sus futuros períodos de sesiones.

30. Las delegaciones prestaron especial atención a la necesidad de recursos y capacidad de personal suficientes para el éxito de la función de evaluación e instaron al PNUD a que diera prioridad a la asignación de fondos para la evaluación. Observaron también con satisfacción que la nueva política definía los umbrales de financiación necesarios para garantizar el éxito de la función de evaluación y de la Oficina de Evaluación Independiente. Alentaron al PNUD a aprovechar su sólida cultura de evaluación al elaborar su nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 y a dar máxima prioridad a la movilización de recursos adicionales. Señalaron que la función de evaluación era imprescindible para lograr la confianza de los donantes y representaba un incentivo para aumentar las contribuciones.

31. Las delegaciones acogieron también con beneplácito las medidas adoptadas por el PNUD para mejorar la calidad de las evaluaciones descentralizadas, que habían recibido una calificación poco satisfactoria en el examen de la política de

evaluación de 2014. Deseaban que la nueva política de evaluación ofreciera más incentivos para mejorar la calidad y utilidad de las evaluaciones descentralizadas y esperaban con interés recibir en el primer período ordinario de sesiones de 2017 más información actualizada sobre los esfuerzos realizados por el PNUD a ese respecto.

32. En lo que respecta a la importancia de las evaluaciones independientes de todo el sistema, las delegaciones subrayaron la necesidad de elaborar un enfoque común de evaluación de todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030. Para ello sería necesario mejorar la mejor coordinación y cooperación entre las oficinas de evaluación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y buscar nuevas oportunidades de financiación, en particular para las evaluaciones independientes de todo el sistema. El proceso de revisión cuatrienal amplia de la política de 2016 ofrecía una excelente oportunidad de promover esos esfuerzos. Las delegaciones subrayaron la importancia de abordar de manera oportuna las recomendaciones de las evaluaciones a fin de mejorar la toma de decisiones y la presentación de informes. Una delegación acogió con beneplácito la utilización de indicadores SMART (específicos, medibles, viables, pertinentes y con plazos), destacando al mismo tiempo que era necesario mejorar la recopilación de datos. Otra delegación afirmó que las revisiones futuras deberían compartirse con la Junta por adelantado.

33. En su respuesta, el Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD reiteró que las observaciones de las delegaciones reflejaban perfectamente el espíritu con el que se había redactado la nueva política de evaluación. El PNUD, subrayó, estaba firmemente comprometido con una gestión eficaz basada en los resultados para lograr la máxima repercusión con los recursos a él confiados y tenía también interés en fomentar constantemente su cultura de evaluación institucional, entre otros medios, mediante la mejora de la calidad de la evaluación y la asignación de más fondos para la función de evaluación. Destacó que la autonomía financiera iba de la mano de la independencia funcional, en cuyo contexto eran imprescindibles los puntos de referencia y garantías de la financiación. El PNUD, aseguró, estaba comprometido a aplicar plenamente la nueva política de evaluación una vez aprobada por la Junta.

34. La Directora de la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD reafirmó que las observaciones de la Junta estaban en total armonía con lo que el PNUD se proponía conseguir en la nueva política de evaluación. Observó que esta era un modelo tanto para el sistema de las Naciones Unidas como en el plano internacional.

Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza

35. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD presentó el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza (DP/2016/26).

36. Ninguna delegación intervino en relación con este tema, pero, en el contexto de las intervenciones relacionadas con la política de evaluación del PNUD, dos delegaciones incluyeron propuestas en las que señalaban que, en vez de centrarse en forma restrictiva en la 'cultura de evaluación', sería mejor que el PNUD aspirara a

una sólida 'cultura de aprendizaje', que era una de las principales recomendaciones de la evaluación de 2013 de la contribución del PNUD a la revisión de la pobreza. Valoraron positivamente la forma en que el PNUD había respondido a la petición de la Junta de información actualizada sobre la forma en que la Organización había aplicado esas recomendaciones. El diálogo entre la Junta y el PNUD sobre las conclusiones de la evaluación, observaron, representaba una práctica óptima. El presente informe ayudó a la Junta a comprender los esfuerzos del PNUD para mitigar la pobreza y 'no dejar a nadie atrás', de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Observaban complacidos que el Plan Estratégico para 2014-2017 había respondido a las recomendaciones de la evaluación de 2013 y alentaron al PNUD a utilizar las recomendaciones de 2013 como referencia para preparar el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021.

37. El Director de la Dirección de Políticas y de Apoyo de Programas señaló que no tenía más observaciones que hacer sobre el tema en respuesta a la intervención de las delegaciones.

38. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/17 sobre la política de evaluación del PNUD y el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la evaluación de la contribución del PNUD a la reducción de la pobreza.

39. La Junta Ejecutiva aplazó al primer período ordinario de sesiones de 2017 el debate sobre la evaluación de la contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y la integridad de la gobernanza en un contexto de desarrollo (DP/2016/24), así como la respuesta de la administración a la evaluación de la contribución del PNUD a la lucha contra la corrupción y la integridad en un contexto de desarrollo (DP/2016/26).

Segmento sobre el UNFPA

V. Programas por países y asuntos conexos

40. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA presentó un panorama general de los 21 programas por países presentados a la Junta para su aprobación, así como la prórroga de nueve programas por países.

41. Los directores regionales del UNFPA para África Occidental y Central, África Oriental y Meridional, América Latina y el Caribe, Asia y el Pacífico, los Estados Árabes y Europa Oriental y Asia Central presentaron los programas para Albania, Argelia, Bangladesh, el Brasil, Chad, Côte d'Ivoire, Eritrea, Honduras, el Líbano, Marruecos, Mongolia, Mozambique, el Perú, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica de Gambia, la República Islámica del Irán, la República Popular Democrática de Corea, Santo Tomé y Príncipe, Tailandia, Viet Nam y los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe, así como las prórrogas de los programas para Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, el Japón, Malawi, Mauritania, la República Centroafricana, el Senegal y el Sudán.

42. Con arreglo al nuevo formato para el examen de los documentos sobre los programas por países, la presentación en profundidad sobre los diferentes programas por países, incluidas las explicaciones sobre las cuestiones concretas de interés para

los Estados Miembros, se llevó a cabo en el período oficioso de sesiones que precedió al segundo período ordinario de sesiones¹. Las delegaciones de los Estados Miembros cuyos programas se presentaron a la Junta para su examen y aprobación formularon observaciones sobre los programas desde sus respectivas perspectivas nacionales. Subrayaron los procesos participativos adoptados para elaborar los programas para los países al mismo tiempo que destacaron la importancia de la implicación nacional y los logros de sus asociaciones con el PNUD en los países. El delegado del Reino de Marruecos señaló que su Gobierno había solicitado el establecimiento del puesto de Representante del UNFPA en el país para reforzar a la oficina existente y la aplicación del nuevo programa para el país. Varias delegaciones formularon observaciones y pidieron que estas se tuvieran en cuenta en la preparación de los documentos sobre los programas por países.

43. La Junta Ejecutiva examinó y aprobó, de conformidad con su decisión 2014/7, los documentos de los programas para Albania (DP/FPA/CPD/ALB/4), Argelia (DP/FPA/CPD/DZA/6), Bangladesh (DP/FPA/CPD/BGD/9), el Brasil (DP/FPA/CPD/BRA/6), el Chad (DP/FPA/CPD/TCD/7), Côte d'Ivoire (DP/FPA/CPD/CIV/7), Eritrea (DP/FPA/CPD/ERI/5), Honduras (DP/FPA/CPD/HND/8), el Líbano (DP/FPA/CPD/LBN/4), Mongolia (DP/FPA/CPD/MNG/6), Marruecos (DP/FPA/CPD/MAR/9), Mozambique (DP/FPA/CPD/MOZ/9), el Perú (DP/FPA/CPD/PER/9), la República Democrática Popular Lao (DP/FPA/CPD/LAO/6), la República Islámica de Gambia (DP/FPA/CPD/GMB/8), la República Islámica del Irán (DP/FPA/CPD/IRN/6), la República Popular Democrática de Corea (DP/FPA/CPD/PRK/6), Santo Tomé y Príncipe (DP/FPA/CPD/STP/7), Tailandia (DP/FPA/CPD/THA/11) y Viet Nam (DP/FPA/CPD/VNM/9), y el documento del programa subregional para los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe (DP/FPA/CPD/CAR/6).

44. La Junta tomó nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Cabo Verde, el Gabón, Mauritania, la República Centroafricana y el Sudán, y aprobó las segundas prórrogas de un año de los programas para Burkina Faso y Burundi, así como las prórrogas de dos años para Malawi y el Senegal, que figuran en el documento DP/FPA/2016/11.

VI. Declaración del Director Ejecutivo y cuestiones de financiación del UNFPA

45. La declaración del Director Ejecutivo del UNFPA —imposibilitado de asistir al período de sesiones—, pronunciada en su nombre por la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión), puso de relieve la labor del Fondo en apoyo de los países para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y para realizar la transición hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, los Objetivos). El UNFPA está elaborando actualmente su nuevo Plan Estratégico para 2018-2021, que estará en total armonía con la Agenda 2030 y la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014 y se basa en la experiencia adquirida en las mejores prácticas del plan anterior al mismo tiempo que tiene muy en cuenta

¹ La declaración completa de la Directora Regional del UNFPA para Asia y el Pacífico figura como anexo 2 del presente informe.

la visión y dirección estratégica del plan ('la diana'). Reafirmó también el compromiso del Fondo con un proceso coherente de aplicación, supervisión y presentación de informes junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

46. No obstante, la situación de la financiación —presentada en el informe sobre las contribuciones de los Estados Miembros y otros al UNFPA y proyecciones de ingresos para 2016 y años futuros (DP/FPA/2016/10)— sigue siendo de importancia crítica, dado el descenso constante de los recursos ordinarios y la aplicación continuada de medidas de austeridad. Las proyecciones de ingresos para 2016 y 2017 son, de hecho, bastante inferiores a los recursos necesarios para aplicar el plan estratégico, debido también a las desfavorables fluctuaciones de los tipos de cambio. En consecuencia, el UNFPA tendría que tomar decisiones difíciles que repercutirían en sus prestaciones y en sus beneficiarios. El descenso de los recursos había mermado ya su capacidad de conseguir ciertos resultados y había obligado al Fondo a reducir sus límites presupuestarios en las oficinas de todas las categorías en los países, lo que ha repercutido negativamente en las operaciones normativas y de desarrollo.

47. El Fondo está explorando activamente nuevas modalidades y oportunidades de financiación (a través del sector privado, los fondos temáticos y los programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas), en particular para garantizar la salud financiera del programa de suministros del UNFPA, y mantiene su compromiso de conseguir la máxima rendición de cuentas, eficacia y eficiencia en relación con los recursos. No obstante, si bien la estrategia de movilización de recursos de 2015 estaba dando fruto, la capacidad de movilización de recursos de personal era limitada; los recursos básicos a largo plazo y previsible continuaban siendo la mejor garantía de que el Fondo sería capaz de llevar a cabo su mandato. La oradora pide a los Estados Miembros en condiciones de hacerlo que incrementen sus contribuciones a los recursos ordinarios. El UNFPA espera con interés colaborar con la Junta para mejorar la situación financiera.

48. En el frente humanitario, la oradora subraya que el Fondo está respondiendo a las crisis humanitarias en más de 56 países, ofreciendo a las mujeres y a las niñas servicios de salud sexual y reproductiva y sobre los derechos reproductivos y combatiendo la violencia de género, de acuerdo con los compromisos contraídos en la Cumbre Humanitaria Mundial y el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria. El Fondo está especialmente activo en el Camerún, el Chad, el Níger, Nigeria, la República Árabe Siria, Sudán del Sur y el Yemen, así como en la respuesta al virus del Zika en América Latina y el Caribe. El UNFPA interviene también activamente para fomentar la capacidad local y la capacitación de los trabajadores en los sectores de la salud y la protección, al mismo tiempo que incrementa su propia capacidad de refuerzo en situaciones de crisis; en 2016 ha enviado, hasta la fecha, más de 100 equipos de socorro a casi 20 países.

49. En cuanto a la planificación familiar, la oradora declara que el Fondo está revisando su estrategia de suministros mediante un nuevo modelo de gobernanza para impulsar los esfuerzos con el fin de alcanzar los Objetivos e impulsar la alianza Family Planning 2020, que cuenta ahora con compromisos de 39 países. Las actividades de planificación familiar son también fundamentales para hacer realidad la Agenda 2030, sobre todo habida cuenta del dividendo geográfico de muchos

países y regiones. Señaló que el Fondo convocaría un evento paralelo con ocasión de la Asamblea General (el 19 de septiembre de 2016) para ofrecer a los dirigentes africanos una plataforma que permitiera establecer en el continente alianzas en relación con el dividendo demográfico. De la misma manera, en el informe El Estado de la Población Mundial 2015, que aparecerá en octubre de 2016, se explicaba cómo el futuro dependía de las niñas en la edad clave de los 10 años.

50. Las delegaciones siguieron demostrando firme apoyo al mandato del Fondo y se sintieron alentadas por los buenos resultados conseguidos en la aplicación del programa de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Acogieron con beneplácito los avances realizados en la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017, en el desarrollo de la capacidad y los sistemas de los gobiernos para incluir en los presupuestos y en la planificación nacionales políticas y programas sobre salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, en la promoción de los adolescentes y jóvenes y en el fortalecimiento del diálogo intergubernamental sobre el dividendo demográfico. Los miembros de la Junta reiteraron el papel decisivo y singular del Fondo en la aplicación de la Agenda 2030, que allanó el camino para garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva y relacionados con los derechos reproductivos.

51. No obstante, las delegaciones siguieron manifestando su preocupación por el constante descenso de la financiación de los recursos ordinarios, lo que, señalaron, estaba repercutiendo ya negativamente en las prestaciones y en la presencia del UNFPA en el plano nacional y regional. Alentaron al UNFPA a proseguir sus esfuerzos para diversificar su base de financiación, en particular a través del sector privado, y para mitigar los efectos de las fluctuaciones de los tipos de cambio. Algunos delegados subrayaron la importancia del diálogo estructurado anual sobre la financiación, e insistieron en que debería reforzarse e institucionalizarse. Las delegaciones acogieron con satisfacción el portal en línea de datos relacionados con la financiación, pero deseaban un análisis más exhaustivo de las deficiencias y desafíos de la financiación y sobre la forma en que obstaculizaban la aplicación del plan estratégico. Pidieron también un análisis de riesgo más detallado sobre las necesidades financieras no atendidas y propusieron que el portal se ampliara en cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

52. Varias delegaciones subrayaron que la Junta tenía la responsabilidad colectiva de garantizar que el UNFPA hiciera realidad todo su potencial de ofrecer a los países la asistencia necesaria para alcanzar las prioridades establecidas por la Junta. Ello significaba que a) el UNFPA debía tomar la iniciativa en las cuestiones relacionadas con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, ayudar a los países a abordar el problema de los abortos en condiciones de riesgo y atender las necesidades de planificación familiar, en particular en emergencias y crisis prolongadas; y b) presionar en favor de la reforma del programa de suministros del UNFPA para mejorar la sostenibilidad financiera, la gestión de la cadena de suministros y el último tramo de la ejecución en los países. Apoyaron también las recomendaciones de la evaluación temática sobre el apoyo del UNFPA a la planificación familiar, incluida la aplicación mediante un enfoque basado en los derechos humanos.

53. Las delegaciones subrayaron que el Fondo, así como el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general, deberían hacer ver que están haciendo el mejor uso posible de los fondos gastados. Por ello, la transparencia y la rendición de cuentas son imprescindibles para la confianza de los donantes, junto con garantías y pruebas de que se está respondiendo con prontitud y firmeza ante las conductas indebidas y el fraude. Deseaban una respuesta clara y orientada a la acción con respecto al informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la prevención del fraude. Algunas delegaciones indicaron que el UNFPA debería combinar las capacidades para lograr un mayor impacto y movilizar recursos junto con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo mediante los fondos temáticos mundiales, los fondos mancomunados y los programas conjuntos. Esos esfuerzos deberían tener como base un análisis de la relación costo-beneficio y evaluarse desde la perspectiva de la eficacia de la ayuda. Las delegaciones solicitaron que los informes futuros presentaran información detallada sobre la recuperación de gastos, teniendo en cuenta la recomendación de la revisión cuatrienal sobre una metodología armonizada, a fin de garantizar la transparencia en las asignaciones de recursos básicos. Las delegaciones pusieron también de relieve el papel clave del UNFPA en los próximos debates sobre la reunión cuatrienal de 2016.

54. Los miembros de la Junta manifestaron su decidido apoyo a la labor del Fondo en contextos humanitarios con el fin de prestar servicios de salud sexual y reproductiva y sobre los derechos reproductivos que abordan también el problema de la violencia de género. Encomiaron el compromiso del Fondo con el 'Gran Pacto' en la Cumbre Humanitaria Mundial de 2015, y esperaban con interés recibir información sobre la manera en que el Fondo aplicaría los compromisos, establecería su orden de prioridad y abordaría los desafíos resultantes. Una delegación reiteró su preocupación acerca de la decisión del Fondo de no financiar ni reponer plenamente el fondo de respuesta de emergencia y la reserva de respuesta humanitaria, e instó a la administración a que destinara recursos suficientes a los dos fondos. Varios países subrayaron la fragilidad de su población y de los progresos del desarrollo en un contexto de cambios demográficos, enfermedades y cambio climático, e instaron al UNFPA a que incrementara su apoyo regional, reforzado por un entorno internacional más equitativo y favorable.

55. En su respuesta, la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA agradeció las observaciones de las diferentes delegaciones sobre el carácter central del mandato del Fondo para el logro de los Objetivos y reafirmó que la 'diana' continuaba orientando la labor del Fondo, de conformidad con su Plan Estratégico para 2014-2017. No obstante, la situación de la financiación pone en peligro los importantes avances conseguidos en los países a lo largo de los años; por su parte, el UNFPA insistía en garantizar el uso eficaz de sus recursos disponibles para las actividades tanto programáticas como operacionales mediante la adopción de medidas de austeridad y el examen atento de las prioridades del Fondo para armonizarlas con la diana. La oradora señaló, en respuesta al informe de la Dependencia Común de Inspección, los esfuerzos del UNFPA para abordar la cuestión del fraude, cuya respuesta podría consultarse en el sitio web de dicha Dependencia. El UNFPA acogía con satisfacción las propuestas acerca de un portal de Internet, la transparencia, el diálogo estructurado, la recuperación de gastos y las deficiencias en la movilización de recursos, así como sobre la introducción de

mejoras en el programa de suministros en el plano tanto interno como externo, con las que se había comprometido el UNFPA. La oradora afirmó que el Fondo compartía las preocupaciones de la Comunidad del Caribe acerca de sus cuestiones regionales, y agregó que el nuevo programa subregional, presentado a la Junta para su aprobación, trataba de movilizar recursos adicionales. La difícil situación financiera del Fondo y las consiguientes medidas de austeridad, reconoció, estaban repercutiendo negativamente en la región, pero el UNFPA mantenía su compromiso de seguir allí presente.

56. En el frente humanitario, la oradora agradeció a los Estados Miembros su constante apoyo a la función general del UNFPA en situaciones humanitarias, en particular para prevenir la violencia sexual y de género. Señaló que el UNFPA había asignado 4 millones de dólares al fondo de emergencia y conservaba 1 millón de dólares en la reserva de respuesta humanitaria. La tasa de ejecución del fondo de emergencia se situaba actualmente en torno al 50%. El UNFPA debe recaudar todavía aproximadamente el 35% de las promesas de contribución a los recursos ordinarios realizadas al UNFPA para 2016. La oradora destacó que, habida cuenta de la situación de la financiación, la organización utilizaría plenamente las asignaciones existentes en el fondo de emergencia y destinaría además 1 millón de dólares (de la reserva de respuesta humanitaria) a atender las necesidades inmediatas de los países, y se proponía reponer la reserva humanitaria una vez que se hubieran recibido los fondos prometidos pendientes.

57. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA subrayó que el Fondo está haciendo todo lo posible para mitigar la persistente caída de los recursos ordinarios mediante la estrategia de movilización de recursos del UNFPA, que está dando ya fruto. El UNFPA, observó, acoge favorablemente los tres tipos propuestos de análisis de la financiación para informes futuros, centrados en las deficiencias de financiación, el análisis de riesgos y el análisis de beneficios. Desde la institución de metas específicas por países en 2015, el 68% de los recursos complementarios procedían de las recaudaciones de fondos a nivel nacional. Subrayó que, si bien la capacidad de movilización de recursos del UNFPA continuaba siendo limitada, el Fondo había progresado de forma satisfactoria. En 2015, los fondos del UNFPA se vieron fuertemente mermados como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio y se preveía que las cifras de 2016 serían mucho más bajas, aunque debido sobre todo al descenso de las contribuciones de los donantes. Observó que una cuarta parte de los ingresos del Fondo procedían de su participación en programas conjuntos con otras organizaciones de las Naciones Unidas. En cuanto al sitio web, el UNFPA tendría pronto un portal en línea desglosado por donantes, que contendría detalles de las contribuciones de los donantes en relación con los resultados. El Fondo, subrayó, acogía con interés la continuación de los diálogos estructurados sobre la financiación.

58. El Director de la Dirección de Servicios de Gestión del UNFPA, al mismo tiempo que señalaba las medidas del Fondo para mitigar las pérdidas resultantes de los tipos de cambio, subrayó que el UNFPA subcontrataba sus actividades de tesorería al PNUD y utilizaba los mismos instrumentos que el PNUD para proteger su capacidad adquisitiva al comienzo del ejercicio económico. Esos instrumentos se centraban fundamentalmente en los recursos ordinarios, y el UNFPA supervisaba

constantemente la situación junto con el PNUD. El orador subrayó que las medidas del Fondo para convertir inmediatamente a dólares de los Estados Unidos los fondos recibidos reducían el nivel de riesgo y que el pronto pago de las contribuciones mitigaría siempre el riesgo de fluctuación monetaria. En cuanto a la recuperación de gastos, la tasa efectiva del UNFPA era del 7%, teniendo en cuenta los fondos fiduciarios temáticos y la participación gubernamental en la financiación de gastos, de conformidad con la metodología armonizada aprobada en la decisión 2013/9. Los efectos financieros de las exenciones indirectas de la recuperación de gastos para 2014-2015 fueron mínimos, por debajo de 200.000 dólares. De la misma manera, el número de acuerdos previos estaba disminuyendo con el tiempo y su efecto con respecto al punto de referencia original del 8% (en la decisión 2013/9) era mínimo, aproximadamente 1,2 millones para los dos años. El UNFPA, observó, había adoptado varias medidas para aplicar la metodología de recuperación de gastos aprobada por la Junta, aunque la recuperación directa continúa presentando problemas. El orador aseguró a la Junta que el Fondo estaba dispuesto a colaborar con otras organizaciones de las Naciones Unidas para aplicar las recomendaciones del informe de la Dependencia Común de Inspección.

59. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA reiteró que el enfoque basado en los derechos era una de las piedras angulares de la diana del UNFPA. De conformidad con la Agenda 2030, el UNFPA estaba centrándose en los más vulnerables. La oradora subrayó los ejemplos de la labor del UNFPA en los países para llegar a los más vulnerables, en particular mediante la planificación familiar y un nuevo conjunto de directrices para su aplicación que promueven el uso del enfoque basado en los derechos. Los programas por países incorporaron recientemente un pacto de compromiso que armonizaba los resultados con la Agenda 2030. La estrategia de comunicaciones del UNFPA recogía también el enfoque basado en los derechos para su inclusión en todos los ámbitos de la labor del Fondo. La oradora subrayó que el UNFPA tiene una política de “por elección, no por azar”, que hacía hincapié en un enfoque no coercitivo de la planificación familiar que incluía diversas opciones para las parejas.

60. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/18 sobre las cuestiones de financiación del UNFPA.

VII. Evaluación

61. La Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA presentó la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la planificación familiar (2008-2013) (DP/FPA/2016/CRP.5) y los anexos, seguida de la respuesta de la administración a la evaluación temática ((DP/FPA/2016/CRP.6) de la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA.

62. Los miembros de la Junta acogieron con satisfacción las conclusiones de la evaluación temática amplia, y señalaron que su calendario era clave para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 y para instrumentar la Agenda 2030. Las delegaciones reconocieron al UNFPA como líder mundial de la planificación familiar en el período de evaluación de 2008-2014, durante el cual garantizó la entrega eficaz de suministros y el acceso universal a los anticonceptivos y a la planificación familiar en un contexto de salud sexual y reproductiva y de

derechos reproductivos, incluso en situaciones de crisis y de conflicto. Reconocieron también el papel fundamental del programa de suministros del UNFPA para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 relacionados con la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos. No obstante, insistieron en que el UNFPA tendría que tomar decisiones estratégicas importantes que den prioridad a la implicación nacional y la sostenibilidad y las refuercen. Acogieron con beneplácito las reformas que el Fondo había comenzado a aplicar y esperaban con interés su plena aplicación para conseguir que los productos lleguen a los usuarios finales de la manera más eficaz y eficiente, teniendo en cuenta la experiencia adquirida y la programación de base empírica. El mismo grupo de delegaciones reconoció también la labor del UNFPA en apoyo de la iniciativa 'Todas las mujeres, todos los niños' del Mecanismo de Financiación Mundial, y esperaban con interés que el Fondo la apoyará en el plano nacional.

63. Otro grupo de delegaciones manifestó su satisfacción por los resultados generalmente positivos de la evaluación temática, pero habrían preferido un informe más conciso y específico. Solicitaron que las actualizaciones fueran más breves. Reconocieron las importantes contribuciones del Fondo a la seguridad del abastecimiento de suministros de salud reproductiva y las cadenas de suministro de anticonceptivos. Las actividades del UNFPA, subrayaron, eran fundamentales para alcanzar la Agenda 2030 y la estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente. Elogiaron la capacidad de liderazgo y el compromiso del Fondo con respecto a una planificación familiar basada en el enfoque de derechos humanos y el logro de la planificación familiar para 2020, pero destacaron la importancia de la igualdad de género, con especial atención a los más marginados, los jóvenes, los adolescentes y las mujeres, y en particular las adolescentes. Manifestaron su decidido apoyo al Fondo Fiduciario de Suministros del UNFPA, fundamental para fomentar el apoyo a la planificación familiar. Respaldaron los enfoques de integración en el programa de suministros, en particular mediante un sólido modelo de apoyo a los países, y alentaron al Fondo a que siguiera apoyando el fortalecimiento de la planificación familiar en los sistemas de salud nacionales y promoviendo la eficacia y la eficiencia. Propusieron que el Fondo siguiera intensificando su colaboración con el Mecanismo de Financiación Mundial impulsado por los países y los casos de inversión nacional a fin de corregir las deficiencias en la planificación familiar. Alentaron también al UNFPA a que siguiera colaborando estrechamente con los gobiernos locales y los asociados para incorporar la planificación familiar en los proyectos y programas y fomentando las asociaciones, en el marco de los esfuerzos por abordar las cuestiones de planificación familiar culturalmente delicadas.

64. Una delegación habría preferido una metodología de planificación familiar más amplia que tuviera también en cuenta las contribuciones de la planificación familiar al desarrollo socioeconómico, al mismo tiempo que advirtieron del peligro de utilizar en los informes fórmulas que dieran a entender que los gobiernos debían rendir cuentas al UNFPA.

65. En su respuesta, la Directora de la Oficina de Evaluación del UNFPA agradeció la afirmación de las delegaciones de que la alta calidad del informe de evaluación era útil para los procedimientos de la Junta y para la planificación de políticas y programas. Observó que la Oficina de Evaluación compartía

ampliamente los resultados de las evaluaciones, teniendo en cuenta las observaciones y decisiones de la Junta. En cuanto a las preguntas relacionadas con los enfoques basados en derechos y las necesidades de los grupos vulnerables, destacó que el informe había tenido en cuenta esas cuestiones y agregó que el UNFPA presentaría a la Junta en 2018 los resultados de una metaevaluación de la contribución del Fondo para atender las necesidades de los grupos vulnerables y marginados. En cuanto a la longitud de los informes, señaló que la Oficina de Evaluación había comenzado en 2015 a presentar informes de 5.000 palabras para resolver ese problema, y agregó que, no obstante, los informes de evaluación eran de carácter técnico y en algunos casos tenían que ser detallados para ofrecer una imagen cabal. De todas formas, la Oficina de Evaluación se esforzaba activamente por reducir la longitud de sus informes. En respuesta al llamamiento en favor de una perspectiva metodológica más amplia del informe, subrayó que, dado que la Oficina de Evaluación se había limitado a considerar el período 2008-2013, no podía tener en cuenta las cuestiones socioeconómicas más amplias, que solo habían adquirido relieve en 2016. En cuanto a la rendición de cuentas, insistió en que las evaluaciones se centraban en general en la función del UNFPA y en ningún caso daban a entender que los Estados Miembros tuvieran que rendir cuentas.

66. La Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA agradeció las observaciones sobre el programa de suministros del UNFPA y aseguró a las delegaciones que el Fondo daba siempre prioridad a la implicación nacional y a la planificación y programación transparente y de base empírica, principios que el UNFPA reforzaría en el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021. Reiteró el compromiso del Fondo con las alianzas y con la incorporación del componente de género en todos los ámbitos de su labor.

67. El Director de la División de Comunicaciones y Alianzas Estratégicas del UNFPA destacó la importancia de mantener y reforzar las alianzas para garantizar la identificación de todas las partes interesadas con las iniciativas. En cuanto a la contribución al desarrollo socioeconómico, señaló que lo que debería tenerse en cuenta es de qué forma la asistencia del Fondo en sus esferas de ventaja comparativa podía contribuir a introducir mejoras socioeconómicas.

68. El Director de la División de Programas del UNFPA aseguró a las delegaciones que la diana orientaba la atención estratégica del Fondo centrada en los jóvenes, los adolescentes y, en particular, las adolescentes, como elemento central de la planificación familiar y la salud reproductiva, en especial en los países más necesitados.

69. La Junta Ejecutiva no pudo llegar a un consenso sobre el proyecto de decisión acerca de la evaluación temática del apoyo del UNFPA a la planificación familiar (2008-2013) (DP/FPA/2016/CRP.5) y los anexos, y decidió aplazar el debate y la decisión al primer período ordinario de sesiones de 2017.

70. En el debate posterior, una delegación expresó su discrepancia con el rumbo propuesto por el Presidente de la Junta acerca de los procedimientos para el aplazamiento de la decisión, argumentando que el texto actual no podía servir de base para una nueva negociación. Varias delegaciones manifestaron la preocupación de que la incapacidad de la Junta de llegar a un consenso sobre las decisiones menoscabaría su eficacia. El Presidente de la Junta recordó a las delegaciones que,

en calidad de miembros de la Junta, debían colaborar mutuamente para resolver las diferencias y llegar a un consenso.

Segmento sobre la UNOPS

VIII. Declaración de la Directora Ejecutiva y examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2014-2017

71. En su declaración ante la Junta, la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presentó los resultados del examen de mitad de período del plan estratégico de la UNOPS para 2014-2017 ((DP/OPS/2016/5), así como el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (DP/OPS/2016/6). El examen reveló de qué forma estaba contribuyendo la UNOPS a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en su asistencia a los asociados y señaló los buenos resultados de la Organización en materia de gestión y el satisfactorio rendimiento financiero. De hecho, las actividades de la UNOPS registraron un crecimiento medio del 13% anual, mientras que los gastos de gestión se mantuvieron estables o disminuyeron. El examen puso de manifiesto que la satisfacción de los asociados era mayor que nunca, con un índice del 82%, y la participación del personal de la UNOPS superaba con creces los puntos de referencia externos para organizaciones internacionales de alta eficiencia. La UNOPS, subrayó, sigue invirtiendo en nueva tecnología para innovar y racionalizar sus procesos institucionales y tiene sumo empeño en prestar a sus asociados servicios de máxima calidad.

72. En cuanto a la Agenda 2030, la oradora señaló que las esferas prioritarias de la UNOPS, en la actualidad y en el futuro, se orientaban a *crear nuevas infraestructuras* (mediante inversiones en infraestructura y planificación de la resiliencia) —uno de los prerrequisitos más importantes para alcanzar los Objetivos, abordar las crisis humanitarias y fomentar la resiliencia— y a *destacar por sus servicios de adquisición sólidos y transparentes*, que podrían generar enormes beneficios a escala mundial y ayudar a combatir la corrupción. En el futuro, subrayó, los recursos internos superarían a la asistencia oficial para el desarrollo como motor para el logro de los Objetivos, y las Naciones Unidas cofinanciarían el desarrollo junto con el sector privado. La UNOPS, por su parte, está intensificando la promoción de las alianzas entre el sector público y el privado, al mismo tiempo que implica a las instituciones financieras, en calidad de agentes catalizadores, para la reducción del riesgo de los proyectos de inversión privada. En todas esas iniciativas, declaró, la UNOPS centraba su atención en las adquisiciones, la gestión de proyectos, los recursos humanos y la gestión financiera y la infraestructura.

73. Los miembros de la Junta encomiaron a la UNOPS por su desempeño sólido y constante y los logros en relación con su Plan Estratégico para 2014-2017, como se pone de manifiesto en el examen de mitad de período. Acogieron con beneplácito el volumen récord de la ayuda, la mayor eficacia y la elevada satisfacción de los asociados, al mismo tiempo que elogiaron a la Organización por intervenir en algunos de los contextos más difíciles, donde la mayoría de las organizaciones se abstendrían de participar. Las delegaciones manifestaron su reconocimiento por la

implicación de la UNOPS en Estados frágiles y países menos adelantados, con especial insistencia en los efectos sociales y ambientales, y sobre todo en las poblaciones más vulnerables, en particular mediante las alianzas entre el sector público y el privado. Asimismo, las delegaciones elogiaron a la UNOPS por buscar medios innovadores para implicar y movilizar al sector privado y a las instituciones financieras y promover las alianzas entre el sector público y el privado. Por otro lado, las delegaciones no solo manifestaron su apoyo a la participación de la UNOPS en las alianzas entre el sector público y el privado, sino que también apoyaron decididamente su implicación más profunda con los inversores a través de su iniciativa de inversión de impacto social.

74. Las delegaciones alentaron a la UNOPS a seguir reforzando y orientando sus prioridades operacionales hacia objetivos específicos, con particular atención a sus tres pilares —gestión de proyectos sostenible, construcción de infraestructura sostenible y adquisiciones sostenibles—, al mismo tiempo que mantenía un importante componente de fomento de la capacidad. Una delegación solicitó una sesión informativa sobre la planificación de la infraestructura de base empírica. Las delegaciones acogieron con beneplácito las actividades de adquisición de la UNOPS, pero, dados los riesgos asociados, pidieron que la organización estableciera mecanismos bien definidos de delegación de autoridad y supervisión, sobre todo para la contratación de servicios de los asociados en la ejecución. En términos generales, valoraron positivamente que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo hubiera aumentado la adquisición de servicios de proveedores de países en desarrollo, sobre todo de los países en transición y los menos adelantados. El enfoque de la adquisición en la UNOPS, se señaló, había ayudado a fomentar la transparencia y la eficiencia, al mismo tiempo que había reducido los costos, y las delegaciones esperaban con interés que continuaran los progresos. El próximo plan de gestión, se solicitó, debería definir claramente el mandato de la UNOPS, teniendo en cuenta la capacidad real para la prestación de servicios. Las delegaciones instaron a la UNOPS a seguir colaborando y mejorando los servicios prestados al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en todos los niveles, de conformidad con la revisión cuatrienal.

75. Los miembros de la Junta esperaban con interés el diálogo en profundidad con la UNOPS acerca de las estrategias de cara al futuro, al mismo tiempo que una delegación deseaba nuevos debates sobre el Equipo de Reserva de Mediación, grupo de expertos en mediación a tiempo completo de despliegue rápido. Alentó a la UNOPS a facilitar información sobre como realizaría el seguimiento de los principios comunes de programación (como los enfoques basados en los derechos humanos y en la igualdad de género). Las delegaciones recomendaron que el futuro diálogo con la Junta incluyera un debate sobre qué podría hacer la UNOPS (organización basada en proyectos) para actuar de conformidad con el enfoque 'integrado' de la Agenda 2030 para todo el sistema de las Naciones Unidas y cómo entendía su papel en el programa de reforma de las Naciones Unidas y en la división del trabajo. Alentaron a la UNOPS a seguir mejorando su sistema de puntuación en la elaboración de su nuevo Plan Estratégico para 2018-2021. Se solicitó a la UNOPS que presentara a los miembros de la Junta un nuevo Plan Estratégico para 2018-2021 y que contara con los asociados para su elaboración.

76. En su respuesta, la Directora Ejecutiva de la UNOPS, al mismo tiempo que agradeció a las delegaciones su apoyo firme y constante, reiteró que la UNOPS había establecido una serie de funciones de apoyo que beneficiaban a los asociados a fin de que pudieran concentrarse en sus mandatos básicos. La UNOPS seguiría desarrollando sus servicios especializados en respuesta a la demanda en curso, ya que no solo permitían a los asociados hacer más y mejor, sino que también ayudaban a los miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a permanecer “unidos en la acción”. La UNOPS, subrayó, en su empeño de lograr la excelencia, se centraba en la elaboración de servicios que mejoraban la calidad, la rapidez y la eficiencia en función de los costos de los programas de desarrollo. Dado que el mandato de la UNOPS se centraba en la infraestructura y las adquisiciones, el apoyo de la Junta a su labor en esas esferas era fundamental. El plan y diseño integrado de la infraestructura, observó, es fundamental para impulsar la Agenda 2030, que debía ser asumida y puesta en práctica de la mejor forma posible. En particular, la infraestructura revelaba la importancia de la asociación con el sector privado, sin el cual sería imposible hacer realidad la Agenda 2030, al mismo tiempo que el sistema de las Naciones Unidas impulsaría los principios del desarrollo sostenible y mantendría el compromiso con los valores de las Naciones Unidas. La oradora, al mismo tiempo que declaró que la UNOPS estaba comprometida con la transparencia en todas las esferas, en particular en las adquisiciones, señaló su disponibilidad a presentar los resultados del examen estadístico relativo a todo el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La UNOPS, subrayó, conseguía los mejores resultados en los contextos frágiles y los países menos adelantados, prestando servicios especializados en circunstancias difíciles. Pero intervenía también activamente en los países de ingresos medianos, ámbito que deseaba examinar más a fondo. La UNOPS, aseguró, colaboraría estrechamente con la Junta y tendría en cuenta sus peticiones al formular el nuevo Plan Estratégico para 2018-2021.

77. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/19 sobre el examen de mitad de período del Plan Estratégico para 2014-2017.

78. La Junta Ejecutiva aprobó la decisión 2016/20 relativa al informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2015.

Segmento conjunto

IX. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos

79. El Director de la Dirección de Servicios de Gestión del PNUD presentó el informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2016/1). El Director de la Oficina de Suministros y Operaciones del PNUD, el Asesor Jurídico y Oficial Encargado de la oficina de Nueva York de la UNOPS y el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA presentaron las áreas en las que se centra la atención del informe y las principales conclusiones desde la perspectiva de sus respectivas organizaciones.

80. Varias delegaciones elogiaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS la intensificación de sus esfuerzos para establecer actividades conjuntas de adquisición innovadoras, que habían generado importantes reducciones de los gastos, procesos de sistemas eficientes y servicios y suministros de alta calidad. Reconocieron el papel fundamental desempeñado en ese ámbito por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Grupo de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo, y alentaron a las oficinas de las Naciones Unidas en Copenhague a que tomaran la iniciativa en la reforma de las adquisiciones y la adopción de prácticas óptimas y las divulgaran en todo el sistema de las Naciones Unidas. Esperaban con interés el próximo estudio de los productos básicos en todo el sistema y alentaron a las tres organizaciones a utilizar las conclusiones del estudio en sus actividades de adquisición. Elogiaron a las organizaciones por haber movilizad los servicios de adquisición de otras organizaciones de las Naciones Unidas, pero señalaron que el volumen (92 millones de dólares) continuaba siendo modesto. Las delegaciones alentaron a las tres organizaciones a explorar oportunidades de colaboración en los planos nacional, regional y mundial y a presentar información más detallada sobre los valores de los ahorros en concepto de eficiencia conseguidos en todos los sectores y categorías de productos y sobre la manera en que se iban a reinvertir en medidas de reducción de la pobreza.

81. Las delegaciones, al mismo tiempo que tomaron nota del alto riesgo de las adquisiciones, instaron al PNUD, al UNFPA y a la UNOPS a adoptar mecanismos sólidos de supervisión y control, acogieron favorablemente las reformas recientes en el Portal Mundial para los Proveedores de las Naciones Unidas, que comprobaba sistemáticamente si los vendedores figuraban en una lista de sanciones previamente establecida. Acogieron también favorablemente la mayor utilización de acuerdos a largo plazo, alentaron a las tres organizaciones a ampliar su utilización y las instaron a colaborar desde los primeros momentos para agregar la demanda y coordinar los enfoques a fin de influir en los mercados y desarrollarlos y lograr la máxima ventaja de las economías de escala y los descuentos por volumen. Las delegaciones acogieron también con beneplácito el enfoque innovador que las organizaciones de las Naciones Unidas habían adoptado para buscar asociados no pertenecientes a las Naciones Unidas con vistas a una colaboración conjunta, así como los enfoques de colaboración entre organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Alentaron a los equipos de las Naciones Unidas en los países a adoptar la modalidad “unidos en la acción”, como primer motor de las adquisiciones conjuntas. Pidieron a las organizaciones que informaran sistemáticamente a la Junta sobre las actividades conjuntas de adquisición y los ahorros y que utilizaran las conclusiones del informe para aplicar las enseñanzas aprendidas y aprovechar los progresos.

82. En su respuesta, el Asesor Jurídico y Director del Grupo Jurídico de la UNOPS expresó su reconocimiento por el aliento y asesoramiento de las delegaciones. La UNOPS, en cuanto entidad encargada de coordinar la información sobre las adquisiciones entre las diferentes organizaciones —recogida en el informe estadístico anual sobre las actividades de adquisición de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (DP/OPS/2016/6)—, centraba su atención en mejorar la información sobre las actividades de adquisición. El orador señaló que las organizaciones habían realizado grandes progresos, a pesar de la curva de aprendizaje, y habían alcanzado un nivel de confianza de los datos que les permitía

ahora abordar los aspectos analíticos, como se pone de manifiesto en el informe presentado a la Junta en el período de sesiones. La UNOPS, indicó, compartiría ese enfoque con la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Grupo de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo con el fin de preparar el camino para futuros informes.

83. El Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA, al considerar el modesto volumen de los servicios de adquisición prestados a las organizaciones de las Naciones Unidas, destacó que había esferas en las que el UNFPA no podía colaborar, sobre todo habida cuenta del concepto de 'organismo principal'. El Fondo, subrayó, era la única Organización de las Naciones Unidas que adquiriría productos de salud reproductiva, mientras que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), por ejemplo, compraba vacunas, ámbito en el que el UNFPA no podía participar. El estudio propuesto ayudaría a determinar las esferas en las que las organizaciones podrían colaborar en el ámbito de las adquisiciones. Subrayó que una de las principales prioridades de las tres organizaciones era conseguir controles adecuados y reforzados de las adquisiciones, con medidas más estrictas de gestión de riesgos. La Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, señaló, estaba colaborando estrechamente con el GNUD para determinar qué podían hacer las organizaciones para ayudar a las oficinas en los países a adoptar medidas conjuntas de adquisición utilizando normas, políticas y procesos comunes que la Red ha puesto en marcha.

84. El Director de la Dirección de Servicios de Gestión del UNFPA subrayó que el PNUD estaba también decidido a utilizar los mismos instrumentos de adquisición elaborados por la Red de Adquisiciones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión e indicó que compartiría con el Comité los compromisos y sugerencias de la Junta, y velaría por que esa cuestión se abordara tanto en el Comité de Alto Nivel como en el GNUD. Señaló que el enfoque a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas estaba impulsando de hecho el nivel actual de progreso. Se hizo eco de que las organizaciones habían alcanzado un nivel de confianza de los datos que estimularía todavía más el progreso.

85. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades conjuntas de adquisición (DP-FPA-OPS/2016/1).

X. Seguimiento de la Reunión de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

86. La Junta Ejecutiva decidió aplazar al primer período ordinario de sesiones de 2017 el debate de este tema sobre el informe relativo a la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (DP/2016/27–DP/FPA/2016/11).

XI. Visitas sobre el terreno

87. Los dos relatores presentaron a la Junta sus respectivos informes: a) el informe de la visita sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a Guinea (DP-FPA-OPS/2016/CRP.1); y b) el informe de la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a la República Kirguisa (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2016/CRP.1). El Director Regional de la Dirección Regional de África del PNUD y el Presidente del Equipo Regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Europa y Asia Central realizaron observaciones sobre las visitas a sus respectivas regiones. Además, el Coordinador Residente en Kirguistán, orador invitado, describió con mayor detalle la visita del equipo al país y la perspectiva nacional.

88. En sus observaciones generales, los miembros de la Junta destacaron la utilidad de las visitas sobre el terreno para obtener información de primera mano acerca de la labor de las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el terreno y conocer mejor la manera en que interactúan con el Gobierno y los asociados. Consideraban que las visitas sobre el terreno eran un medio excelente para compartir las experiencias y enseñanzas extraídas. Destacaron también la importancia de la coherencia del sistema de las Naciones Unidas en la ejecución de los programas en los países, teniendo en cuenta sus diferentes ventajas comparativas.

89. La Junta Directiva tomó nota del informe de la visita sobre el terreno de miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS a Guinea (DP-FPA-OPS/2016/CRP.1),

90. La Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a la República Kirguisa (DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2016/CRP.1).

XII. Otros asuntos

Diálogo conjunto con directivos del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre la promoción del nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo en la Agenda 2030

91. En el período de sesiones se incluyó un acto especial: un diálogo conjunto entre la Junta Ejecutiva y el Director Ejecutivo de la UNOPS; la Directora Ejecutiva Adjunta (Gestión) del UNFPA; la Directora Ejecutiva Adjunta (Programa) del UNFPA; el Director de Políticas y de Apoyo de Programas del PNUD; y el Director de la Dependencia de Respuesta a las Crisis del PNUD sobre el tema “Agenda 2030: promoción del nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo”. La presentación y el debate se centraron en cuatro preguntas principales: a) cómo podía la aplicación de la Agenda 2030 permitir un enfoque conjunto más amplio de los agentes humanitarios y de desarrollo y cómo se presentaba en la práctica; b) cómo consideraban el PNV, el UNFPA y la UNOPS su preparación para impulsar el compromiso para la acción; c) cuál era la relación entre las medidas relacionadas

con los grandes movimientos de refugiados y migrantes y los compromisos contraídos en la Agenda 2030 de 'no dejar a nadie atrás' y el papel de los agentes de desarrollo; y d) qué cambio importante era necesario para financiar los resultados en relación con los objetivos colectivos y comunitarios.

92. Los miembros de la Junta acogieron con beneplácito el debate y subrayaron la necesidad de reflejar las perspectivas de desarrollo en la planificación y realización de las actividades humanitarias. El progreso conseguido hasta la fecha no había sido suficiente para superar los obstáculos a las actividades humanitarias y de desarrollo, debido en parte a la falta de financiación. La gobernanza de la integración entre las actividades humanitarias y las de desarrollo era fundamental y debería estar basada en los compromisos de la Agenda 2030 y la Cumbre Humanitaria Mundial. Los miembros de la Junta señalaron que debería haber más supervisión al establecer un único marco para las actividades humanitarias y de desarrollo. Las actividades humanitarias se consideran como distintas del desarrollo por tener un fundamento jurídico internacional, que no debería ser objeto de negociación, y las intervenciones en muchos casos tienen en cuenta las necesidades tanto humanitarias como de desarrollo. La Agenda 2030 abordaba también las necesidades humanitarias y en situaciones de desastre, que deberían integrarse en la planificación de la Junta y de los organismos. Desde la perspectiva de los donantes, era importante considerar las actividades humanitarias y de desarrollo como mutuamente relacionadas. La clave del éxito era fomentar la capacidad nacional y local a largo plazo. Las delegaciones solicitaron que se aclarara si se necesitaban más incentivos u orientaciones para integrar el nexo entre las cuestiones humanitarias y las de desarrollo. La necesidad de integración y de atender las necesidades básicas de las personas se había agudizado a raíz de los desplazamientos de migrantes y refugiados desde las zonas afectadas por crisis. Había un firme apoyo al análisis conjunto, la planificación plurianual, la transparencia y la innovación. La revisión cuadrienal era un factor normativo clave para ayudar a integrar las actividades humanitarias y de desarrollo.

93. Los miembros del grupo destacaron que las Naciones Unidas no podían resolver por sí solas la crisis humanitaria y migratoria. Dada la cuantía de la financiación necesaria para hacer frente a las crisis humanitarias, el papel del sector privado era imprescindible, junto con una utilización eficaz de la asistencia oficial para el desarrollo, una gobernanza firme y un coordinador residente independiente. Se necesitaba un cambio fundamental para realizar la transición de la financiación basada en proyectos a una financiación más flexible basada en la demanda, no asignada e innovadora a fin de que los agentes humanitarios y de desarrollo pudieran adaptarse a las nuevas necesidades y niveles de riesgo mediante un enfoque plurianual, como se señaló en la Cumbre Humanitaria Mundial. Subrayaron también la importancia del análisis de datos para atender las necesidades de los más vulnerables y no dejar a nadie atrás. En cuanto a los migrantes y refugiados, era necesario crear oportunidades de empleo locales y generar esperanza. Las mejores prácticas nacionales constituían una rica fuente que los donantes y los Estados Miembros podrían aprovechar con bajos costos. La Agenda 2030 utilizaba deliberadamente fórmulas que denotaban la 'convergencia' entre las dimensiones humanitarias y las de desarrollo, lo que implicaba una planificación y ejecución conjuntas. En el plano nacional, los coordinadores residentes/coordinadores de asuntos humanitarios integraban a todos los asociados humanitarios y para el

desarrollo en la planificación y ejecución. No obstante, era preciso respetar los 'espacios' tanto humanitarios como del desarrollo, que no se podían fusionar, y centrarse en las causas profundas. Era también necesario dar prioridad a la distribución de la carga al abordar la crisis de migrantes y refugiados, evitando de esa manera las soluciones poco realistas de deportar o absorber.

Declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)

94. En su declaración ante la Junta, el Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS y de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) se refirió a varios temas, como la transparencia, la adhesión a los principios, los derechos humanos del 'personal que no es de plantilla' y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor, los informes de auditoría y la legalidad del uso de 'personal que no es de plantilla', las cuestiones relacionadas con la edad de jubilación, los retrasos en el pago de las pensiones, el desempeño y las perspectivas de carrera, la importancia de que el Ombudsman de los fondos y programas de las Naciones Unidas pudiera intervenir ante la Junta, el uso de paquetes de remuneración y el respeto de los principios de la administración pública internacional.

95. En sus respuestas a la administración, el Director de la División de Servicios de Gestión del UNFPA, el Director de la División de Recursos Humanos del UNFPA y el Asesor Jurídico y Director del Grupo Jurídico de la UNOPS, respectivamente, subrayaron las buenas relaciones de trabajo que cada Organización tenía con el Consejo del Personal y las medidas que estaban adoptando para resolver las preocupaciones del personal.

96. En la única intervención, una delegación declaró que, si bien la Junta no podía adoptar directamente medidas para resolver las cuestiones de personal, los miembros de la Junta esperaban que las organizaciones de las Naciones Unidas y el Consejo del Personal actuaran de conformidad con los principios y valores de las Naciones Unidas enunciados en la Carta de las Naciones Unidas.

97. La Junta Ejecutiva tomó nota de la declaración del Presidente del Consejo del Personal del PNUD/UNFPA/UNOPS y ONU-Mujeres.

Anexo

Declaración de la Directora Regional del UNFPA para Asia y el Pacífico en la consulta oficiosa sobre los documentos de los programas por países del UNFPA, 25 de agosto de 2016

La región de Asia y el Pacífico, la más poblada y heterogénea del mundo, es el hogar donde viven personas desde muy ricas hasta muy pobres, así como numerosos grupos étnicos y religiosos, y es la zona más propensa a desastres. Observamos tendencias de la población muy diversas en el conjunto de la región, donde hay países en diferentes etapas de transición demográfica: algunos están intentando atender las necesidades de una población joven en crecimiento, mientras que otros se esfuerzan por aprovechar el dividendo geográfico o hacen todo lo posible por responder a los desafíos de una población en rápido proceso de envejecimiento. A pesar de la diversidad, hay algunas tendencias regionales válidas para la mayoría de los países.

Una tendencia positiva observada en el conjunto de la región es la reducción significativa de las muertes maternas en los 15 últimos años: la tasa de mortalidad materna descendió un 64%, desde 353 por 100.000 nacidos vivos en 1990 hasta 127 por 100.000 nacidos vivos en 2015. No obstante, más de 83.000 mujeres siguen falleciendo cada día por causas relacionadas con el embarazo y el parto. Además, los promedios nacionales muchas veces enmascaran la falta de acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de alta calidad en las comunidades excluidas y marginadas, como las que viven en zonas rurales remotas o en barrios urbanos marginales, los migrantes, los desplazados internos y los refugiados, la población indígena y las minorías étnicas y religiosas. Las complicaciones del embarazo y el parto continúan siendo una causa importante de mortalidad en las adolescentes. Es motivo de grave preocupación la prevalencia de la violencia contra las mujeres y las niñas. Otro desafío que deben afrontar los países de la región es el empoderamiento de los jóvenes para que participen en la toma de decisiones sobre sus propias vidas y sus comunidades. Los países que se encuentran en una fase más avanzada de la transición demográfica se esfuerzan por garantizar una vida digna a un número cada vez mayor de personas de edad.

Los países de la región han acogido con entusiasmo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se están realizando esfuerzos para adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las prioridades nacionales, iniciativa que el UNFPA apoya en el marco de una colaboración a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Con ese fin, es fundamental el fortalecimiento de la generación, análisis y utilización de los datos.

Bangladesh

Bangladesh ha conseguido avances espectaculares en el ámbito de la salud y la educación de su población, al mismo tiempo que ha promovido un crecimiento económico que ha permitido su incorporación al grupo de países de ingresos medianos bajos. Merece especial mención la expansión de los servicios de salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar, y la consiguiente reducción de la mortalidad materna. Por otro lado, la desigualdad ha aumentado y 5.200

mujeres siguen falleciendo cada año como consecuencia del embarazo y el parto. Tres de cada cinco niñas se casan antes de cumplir los 18 años de edad, y nada menos que el 87% de las mujeres casadas han sufrido violencia de género. Bangladesh, uno de los países con mayor densidad de población del mundo, ocupa el 20° lugar en el índice de vulnerabilidad mundial y es el quinto país más propenso a desastres naturales.

De conformidad con las prioridades nacionales, recogidas en el noveno programa para el país, el UNFPA contribuirá a hacer realidad el compromiso del Gobierno con los derechos de las mujeres y las niñas, y en particular a aumentar la planificación familiar, la asistencia cualificada en el parto y la atención obstétrica y neonatal de emergencia, a eliminar el matrimonio infantil y a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas. Además, aportará conocimientos técnicos de alto nivel para ayudar a interpretar los datos de población y sociodemográficos, a fin de aprovechar el dividendo demográfico mediante inversiones en los adolescentes y los jóvenes, que representan el 30% de la población. Apoyaremos también al Gobierno en el análisis y utilización de los datos para alcanzar los ODS, al mismo tiempo que se eliminan la exclusión y la discriminación. El Programa contribuirá también a la preparación y respuesta frente a casos de desastre, velando por que se tengan en cuenta las necesidades de las mujeres, las niñas y los jóvenes.

República Popular Democrática de Corea

El UNFPA ha colaborado con la República Popular Democrática de Corea durante los últimos 30 años en su esfuerzo por mejorar la calidad de vida de su población. Ello ha hecho posible un considerable aumento del acceso a los anticonceptivos y de la asistencia cualificada en el parto, que a su vez han contribuido a importantes reducciones de la mortalidad materna: la tasa de mortalidad materna descendió de 85,1 a 65,9 por 100.000 nacidos vivos en los seis últimos años. El UNFPA ha prestado apoyo a las encuestas nacionales de población, que han permitido obtener datos imprescindibles para orientar las políticas y los programas. El país sigue sufriendo una prolongada crisis humanitaria que no ha contado con financiación suficiente, y ocupa el lugar 39 entre un total de 191 países con riesgo de desastres, según el Índice para la gestión de los riesgos del Comité Permanente entre Organismos. Esta situación ha afectado a la infraestructura sanitaria y a la calidad de los servicios, en particular en los distritos más propensos a desastres.

Las sanciones internacionales, en particular las relacionadas con la adquisición de equipos y suministros no fungibles y las transacciones bancarias internacionales, han perturbado la ejecución de los programas en varias ocasiones, en particular durante 2016. El UNFPA seguirá colaborando con el Gobierno y otros organismos de las Naciones Unidas para abordar esta cuestión en total conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea.

De conformidad con las prioridades gubernamentales, el UNFPA centrará su nuevo programa del país para 2017-2021 en las siguientes esferas: a) aumento de la capacidad nacional de prestar servicios amplios de salud materna y salud sexual y reproductiva integrada; y b) fortalecimiento de la capacidad nacional de producir, analizar y divulgar datos de población desglosados y de alta calidad. La

participación del UNFPA en el país se centrará en el plano nacional. Por ejemplo, el UNFPA ofrecerá asistencia técnica para elaborar y aplicar una estrategia nacional equitativa y basada en los derechos sobre salud sexual y reproductiva y mejorar la competencia de las parteras ofreciendo capacitación en las facultades de medicina, así como mediante la capacitación en el servicio. Sus intervenciones destinadas a salvar vidas, como el suministro de equipos de salud reproductiva y botiquines obstétricos, productos farmacéuticos y medicamentos esenciales, permitirán al UNFPA ayudar a conseguir 350.000 partos sin riesgo cada año.

El UNFPA ofrece asistencia técnica para ayudar al Gobierno a realizar el censo nacional de población y vivienda de 2018, de conformidad con las normas internacionales, estableciendo un grupo consultivo internacional. Aprovechando las buenas prácticas del censo de 2008 y la encuesta social, económica, demográfica y de salud de 2014, el UNFPA ha colaborado con el Gobierno para lograr la coherencia de los datos nacionales con vistas a la elaboración y aplicación de políticas y programas. Los funcionarios internacionales del UNFPA acompañarán el proceso del censo desde la concepción del proyecto hasta su finalización. Realizarán visitas independientes sobre el terreno para garantizar la calidad y colaborarán con el personal de la Oficina Central de Estadística, órgano nacional encargado del censo, durante la entrada y procesamiento de los datos, para examinar los conjuntos de datos brutos y comprobar su coherencia interna y validar los datos, con la posibilidad de solicitar tabulaciones adicionales. El UNFPA ofrecerá también, en caso necesario, análisis adicionales basados en temas, en particular sobre el género, el envejecimiento y el perfil sociodemográfico, realizados por expertos internacionales, en consonancia con el mandato de la Oficina Central de Estadística.

El UNFPA supervisará la aplicación del programa en relación con los datos de referencia mediante visitas periódicas sobre el terreno para recopilar información cualitativa y cuantitativa de las provincias seleccionadas.

República Islámica del Irán

El sistema de salud del Irán es uno de los más sólidos del mundo, gracias sobre todo a un sistema de atención primaria de la salud muy consolidado. Su repercusión puede verse en el bajo nivel de mortalidad materna (19,7 por 100.000 nacidos vivos en 2014). Desde 2014, el sector de la salud ha conocido una expansión considerable, habiendo pasado de la atención primaria de la salud en las zonas rurales a los servicios universales en las zonas rurales y urbanas. El Irán ha registrado un fuerte aumento de la población juvenil en el último decenio. Un tercio del total de la población tiene entre 15 y 29 años de edad. Esta población joven ofrece la oportunidad de aprovechar el dividendo demográfico y acelerar el desarrollo socioeconómico. No obstante, el Irán tiene también una población en proceso de envejecimiento, junto con desafíos económicos, sociales y sanitarios que debe abordar. El Irán está tratando de mejorar la disponibilidad y análisis de datos desglosados para la planificación eficaz a largo plazo y la formulación de políticas sobre cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo.

El sexto programa para el país ayudará al Gobierno a aprovechar la coyuntura demográfica para conseguir beneficios sociales y económicos. El UNFPA promoverá políticas y planes de acción de base empírica para abordar las cuestiones relacionadas con la dinámica de la población, incluido el envejecimiento. El

programa para el país seguirá haciendo especial hincapié en la eliminación de las muertes maternas prevenibles, incluso en las emergencias humanitarias. Se ofrecerá apoyo para mejorar las políticas sobre los servicios de partería, institucionalizar un sistema nacional de vigilancia de las muertes maternas y generar pruebas para detectar y corregir las desigualdades, y de esa manera reforzar las políticas nacionales de salud sexual y reproductiva.

República Democrática Popular Lao

La República Democrática Popular Lao redujo a la mitad su tasa nacional de pobreza en los dos últimos decenios. La brecha en la igualdad de género se ha reducido en todos los niveles de la enseñanza, pero las niñas encuentran todavía problemas para iniciar y terminar los estudios secundarios, debido en parte a una de las tasas más elevadas de matrimonio precoz en la región. Una de cada tres mujeres se casa antes de cumplir los 18 años y una de cada cinco mujeres en edad reproductiva da a luz antes del llegar a los 18 años. La tasa de mortalidad materna descendió espectacularmente, desde 905 por 100.000 nacidos vivos en 1990 a 197 por 100.000 nacidos vivos en 2015. Al mismo tiempo, las altas tasas de mortalidad materna y de fecundidad de las adolescentes, junto con las elevadas tasas de violencia contra la mujer, son signos de una persistente desigualdad de género. El país tiene 49 grupos étnicos oficialmente reconocidos y su estructura de edad de la población es joven: según las estimaciones, casi el 60% de la población tiene menos de 25 años. La inversión en educación, capacitación y conocimientos en beneficio de los jóvenes y las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva, puede contribuir a que la República Democrática Popular Lao se beneficie del dividendo geográfico.

En el sexto programa para el país, el UNFPA centrará su atención en la colaboración para reducir la mortalidad materna y aumentar la participación juvenil. En particular, el UNFPA ofrecerá asistencia técnica para mejorar la aplicación del Plan Nacional de Acción de Planificación Familiar, la Estrategia de Salud Reproductiva, Materna y Neonatal e Infantil y el Plan de Cualificación de las Parteras, en el marco del apoyo de la Organización a la cobertura sanitaria universal. El UNFPA hace especial hincapié en la salud y los derechos reproductivos de los adolescentes y los jóvenes, incluido su acceso a anticonceptivos y a una educación sexual integral que incorpore la perspectiva de género. El programa ofrecerá asesoramiento normativo sobre la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, teniendo en cuenta el estudio de prevalencia de la violencia de género realizado recientemente con apoyo del UNFPA. Para respaldar las prioridades nacionales de desarrollo del país y su integración en la Comunidad Económica de la ASEAN, el UNFPA apoyará la generación de pruebas y las investigaciones para conseguir que la toma de decisiones contribuya al desarrollo social y económico sostenible, en particular para los jóvenes y las minorías étnicas.

Mongolia

Mongolia ha realizado grandes avances en la atención de la salud de las mujeres y las niñas y en la garantía de sus derechos. Fue uno de los nueve países del mundo que alcanzó y superó la meta de reducción del 75% de la mortalidad materna para 2015. El índice de desigualdad de género de Mongolia bajó de 0,401 en 2005 a

0,325 en 2014, y en la actualidad son más las mujeres (27%) que los hombres (17%) que realizan estudios de enseñanza terciaria. El índice de desarrollo juvenil es superior al promedio mundial, pero los resultados del país fueron más bajos en lo que respecta a la participación política y civil. Casi el 88,3% de las víctimas de violencia doméstica son mujeres, y el 40% de ellas son mujeres jóvenes, de 15 a 34 años de edad, lo que significa que es menor la probabilidad de que presenten denuncias. El país adoptó recientemente medidas legislativas para tipificar como delito la violencia doméstica.

El sexto programa para el país centrará su colaboración en las cuestiones relacionadas con los jóvenes y la igualdad de género. El UNFPA apoyará la mejora del marco jurídico para los servicios de salud adaptados a los jóvenes y colaborará en la formulación de políticas estatales sobre la salud y sobre los jóvenes, del quinto Programa Nacional de Salud Reproductiva y del Programa Nacional de Desarrollo Juvenil. El UNFPA apoyará también la elaboración de normas sobre la educación para la vida y la educación sexual integral, con inclusión de la perspectiva de género, para las escuelas de enseñanza secundaria y terciaria, los centros de formación técnica y profesional y los centros de educación permanente. Se reforzarán y ampliarán las plataformas nacionales de participación de los jóvenes para conseguir que las leyes, políticas y programas nacionales tengan en cuenta las opiniones de los adolescentes y los jóvenes, en particular las niñas. El UNFPA apoyará el establecimiento de mecanismos oficiales con ese fin en los planos nacional y subnacional.

El programa de género promoverá la asignación de recursos presupuestarios estatales suficientes y la aplicación eficaz de leyes y políticas, incluida la versión revisada de la Ley contra la Violencia Doméstica. Asimismo, apoyará el establecimiento de mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas para que los sistemas nacionales de protección cumplan sus obligaciones, incluidas las contraídas en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y el examen periódico universal, y se centrará principalmente en la promoción de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y las medidas para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres y las niñas, incluso en situaciones de emergencia.

Tailandia

Tailandia ha realizado avances innovadores en el frente del desarrollo humano durante los pasados decenios. Ha construido un sistema de cobertura universal de la salud, que ha alcanzado casi al 100% de la población, y ha conseguido altos niveles de acceso a la salud sexual y reproductiva, incluida la planificación familiar. En consecuencia, ha registrado caídas considerables de la tasa de fecundidad, así como del coeficiente de mortalidad materna. En cambio, la tasa de fecundidad de las adolescentes ha aumentado fuertemente a partir de los primeros años de la década de 2000. Ello significa que los jóvenes deben hacer frente a graves obstáculos para acceder a los servicios de salud sexual y reproductiva y carecen de información para ejercer en forma responsable sus derechos en esa esfera de la vida. Para afrontar ese problema, el país aprobó la Ley sobre el Embarazo en la Adolescencia. Al mismo tiempo, Tailandia está experimentando una rápida transición hacia una sociedad en

proceso de envejecimiento y ha adoptado medidas normativas importantes para hacer frente a ese desafío.

En el marco del 11° programa para el país, el UNFPA ayudará a Tailandia a aplicar la Ley sobre el Embarazo en la Adolescencia, con el fin de reducir a la mitad del número de partos de adolescentes no deseados en los cinco próximos años. Mediante actividades de promoción y diálogo sobre políticas, el UNFPA ayudará a las instituciones y sistemas nacionales a impulsar la participación de los jóvenes para promover la salud y los derechos reproductivos de los adolescentes, incluida la prestación de servicios atentos a las necesidades de los jóvenes y de educación sexual integral en las escuelas. En el marco del 12° Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, el UNFPA apoyará el análisis de la utilización de datos con el fin de promover la formulación de políticas de base empírica sobre cuestiones relacionadas con la población, con inclusión de la salud y los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, el empoderamiento de los jóvenes, la igualdad de género y el envejecimiento. Se insistirá sobre todo en llegar a las poblaciones más vulnerables, incluidas las de la región meridional, los migrantes y las minorías étnicas.

Viet Nam

Viet Nam ha conseguido progresos impresionantes en el desarrollo humano, habiendo alcanzado o superado muchos de los ODM, reducido significativamente la mortalidad materna y ampliado el acceso a los servicios de planificación en un contexto de rápido crecimiento económico. El país espera aprovechar esos logros para seguir mejorando la capacidad nacional con el fin de elaborar y aplicar políticas y programas de base empírica y corregir las desigualdades emergentes, promover los derechos humanos y alcanzar el desarrollo equitativo y sostenible.

Casi un tercio de la población de Viet Nam son jóvenes. Para aprovechar plenamente esta oportunidad demográfica, el país deberá impulsar el desarrollo integral de la juventud, con inclusión del acceso a la información y los servicios de salud sexual y reproductiva y la participación juvenil en las políticas y programas nacionales, al mismo tiempo que se responde al desafío de una población en rápido proceso de envejecimiento. Viet Nam ha conseguido importantes progresos en la igualdad de género, pero persisten prácticas y estereotipos discriminatorios. En el conjunto de la nación, hasta el 60% de las mujeres de 18 a 60 años de edad han tenido experiencias de violencia doméstica. Por ello, el marco jurídico y la observancia de la ley deben reforzarse todavía más mediante la participación activa de la sociedad civil.

En el marco del noveno programa para el país, el UNFPA realizará actividades de promoción participativa y de base empírica en favor de leyes, políticas y programas nacionales basados en los derechos y relacionados con el desarrollo de los adolescentes y los jóvenes. Asimismo, prestará especial atención a la información sobre la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, la promoción de la participación juvenil en la formulación de políticas y la educación sexual integral y apoyará el desarrollo de servicios multisectoriales orientados a prevenir la violencia de género, contando con la participación activa de la sociedad civil.

El UNFPA contribuirá también al fortalecimiento de las políticas nacionales sobre población y desarrollo, salud sexual y reproductiva y derechos humanos, partiendo de una base empírica nacional mejorada y su utilización eficaz para integrar la dinámica de la población en las políticas nacionales de desarrollo. El UNFPA ha centrado su atención en el desarrollo de los jóvenes, la igualdad de género y una mejor utilización de los datos sobre la población, en particular sobre cuestiones emergentes como la migración interna y el cambio climático, con el fin de ayudar al país a atender las necesidades y exigencias actuales de su población, al mismo tiempo que se prepara debidamente para el futuro. Ello representaba una contribución importante a los esfuerzos de Viet Nam para alcanzar los ODM.
